

# Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA. M 2 AGU 2016

2016 - año del bicentenario de la

DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

RES. H. Nº 1108/16

EXPTE. Nº 4317-16

## VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna: NOELIA DANIELA DI PIETRO, de la Carrera de Profesorado en Filosofía, LU Nº 711933, Plan 2000, solicita prórroga de exención de correlativas para cursar la asignatura "Didáctica Especial, Observación y Prácticas de la Enseñanza"; y

#### CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos informa que la estudiante no reunía los requisitos de correlatividad para cursar y/o promocionar la asignatura mencionada en el periodo lectivo 2015, y que la normativa vigente establece el plazo para el cumplimiento de asignaturas correlativas, para el caso de materias anuales, hasta el 31/07/2015;

Que la estudiante dio cumplimiento a los requisitos de correlatividad el 26/05/2016;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 369/16, aconseja tener por otorgada la prorroga de exención de correlativas solicitada por la alumna, hasta el Turno Especial de Mayo de 2016;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su Sesión Ordinaria del Día 09-08-16) R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR OTORGADA la prórroga de exención de correlativas de la alumna: NOELIA DANIELA DI PIETRO, de la Carrera de Profesorado en Filosofía, LU Nº 711933, Plan 2000, hasta el 31 de mayo de 2016, para cursar la asignatura "Didáctica Especial, Observación y Prácticas de la Enseñanza".

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa. UNIVERSION - UNIVERSION

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa